

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2022– 0065 00

Incorpórese al protocolo las respuestas emitidas por la Oficina de Catastro y la Agencia Nacional de Tierras y téngase en cuenta en lo pertinente la información suministrada.

Se requiere a secretaría a efectos de que dé cumplimiento a la orden impartida en auto de data dieciocho (18) de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico del 13 de julio de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1150b0c7e1e2b666505655dbc9ac4968ca47b7c1d86f94e22c4a5fdaf796153**

Documento generado en 12/07/2022 04:59:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>